Barranco del río Dulce

GUADALAJARA

PARQUE NATURAL

VALORES NATURALES

Caseta de Félix

Iglesia Románica de Saúca

PAISAJE Y GEOMORFOLOGÍA

La importancia ambiental característica del Parque Natural del Barranco del río Dulce se deriva de un proceso geológico relevante: la excavación por el río de un profundo cañón en potentes estratos de calizas.

Durante los períodos Jurásico y Cretácico (en el Mesozoico), la zona estuvo frecuentemente cubierta por mares que depositaron las calizas que ahora se observan. En el Terciario se produjo la fractura y plegamiento de estos sedimentos y más recientemente, en el Cuaternario, el río Dulce ha ido disolviendo las calizas y excavando el cañón actual que se manifiesta a través de las típicas formas de este sistema geomorfológico: ciudades encantadas, lapiaces, cuevas, simas, torcas, dolinas o edificios tobáceos, que se pueden observar con toda claridad en el meandro abandonado de La Cabrera.

El resultado es un relieve muy llamativo que se compone de parameras amplias y altas, interrumpidas por el corte del cañón del río Dulce, y también de sus afluentes, que dan lugar a cascadas estacionales.

FLORA Y VEGETACIÓN

Los bosques que cubren este Parque Natural se componen fundamentalmente de encina y de quejigo, con mayor o menor espesura y altura en función del secular aprovechamiento de pastos y leñas. Donde el suelo escasea surgen las sabinas y los enebros.

La mayor parte del área potencial del bosque en galería fluvial del río Dulce, se encuentra actualmente ocupada por huertos o plantaciones productoras de chopo (*Populus x euramericana*). Localmente aparecen rodales de este bosque bien conservado con chopos o álamos, sauces y fresnos.

El ambiente nemoroso del cañón facilita la presencia de especies propias de ambientes más norteños, como los arces y guillomos.

VALORES CULTURALES

El disfrute de los recursos naturales del Parque, se puede completar con los proporcionados por el patrimonio cultural, destacando el conjunto histórico de la cercana Sigüenza. El Románico está representado por las preciosas iglesias de Jodra, Saúca y Pelegrina, contando esta última con un maravilloso castillo.

Buitre leonado

Ánade real

Milrio acuático

FAUNA

En el Parque Natural del Barranco del río Dulce se suceden en un reducido espacio diferentes ambientes, aptos para la presencia de un amplio elenco de especies faunísticas.

Por su grado de amenaza, el grupo más relevante es el de las rapaces rupícolas, cuyo nombre hace alusión a la ubicación de sus nidos en rocas y cortados. A este grupo pertenece el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el búho real (*Bubo bubo*) y el alimoche (*Neophron percnopterus*).

En estos cortados se puede escuchar a las ruidosas chovas piquirrojas (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).

En los bosques de las parameras es fácil observar al águil corzo (*Capreolus capreolus*), así como las hozaduras del omnipresente jabalí (*Sus scrofa*). Estas masas forestales son aprovechadas por las rapaces forestales para hacer sus nidos, como el águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), el águila culebrera (*Circaetus gallicus*) y el azor (*Accipiter gentilis*).

En las aguas cristalinas del río Dulce prolifera la trucha común (*Salmo trutta*), que sirve de alimento a nutrias (*Lutra lutra*) y garzas (*Ardea* sp). El cangrejo autóctono (*Austropotamobius pallipes*) y el desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*) se considerán extinguidos y se van a elaborar sus planes de recuperación.

Alimoche

Obra Social "la Caixa"
Barranco del río Dulce
Castilla-La Mancha

FICHA DESCRIPTIVA

PROTECCIÓN

- Declarado Parque Natural en febrero de 2003 (Ley 5/2003, de 27 de febrero), con una superficie de 8.348 ha., y una Zona Periférica de Protección 13.131 ha.
- Este espacio natural protegido también está incluido en la Red Natura 2000, a través de las figuras de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

SITUACIÓN Y ACCESO

- El Parque Natural del Barranco del río Dulce se extiende por los términos municipales de Sigüenza (La Cabrera y Pelegrina), Mandayona (Aragosa), Saúca (Jodra del Pinar), Torremocha del Campo, Mirabueno y Algora, en la provincia de Guadalajara.
- Para acceder al Parque, desde la A-2, tomaremos cualquiera de las carreteras de acceso a Sigüenza, bien la CM-1011 en el pk. 104, pasando por el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Mandayona, o bien la GU-118 en el pk. 118, pasando por el Mirador de Felix Rodríguez de la Fuente.

Mirador de Félix

Página web: http://turismocastillalamancha.com

TELÉFONOS DE INTERÉS

Emergencias	**112**
Servicio Provincial de Consejería de Agricultura	**949 885 300**
Centro de Interpretación de Mandayona	**949 305 948**
Centro de Interpretación de Pelegrina (abierto en 2012)	
Agente Medioambiental zona Sigüenza	**949 391 089**
Agente Medioambiental zona Jadraque	**949 891 005**
Correo electrónico	**pnriodulce@jccm.es**

NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y RECOMENDACIONES

- No produzca ruidos que puedan perturbar la tranquilidad de la fauna ni ocasionar molestias al resto de visitantes.
- Deposite las basuras en los lugares habilitados al efecto.
- Está prohibido hacer fuego. No arroje colillas encendidas.
- No está permitida la acampada libre.
- Respete la fauna, flora y gea del espacio protegido, así como la propiedad privada.
- No está permitido el uso de jabones y detergentes en los cursos de aguas naturales.
- En el río Dulce sólo está permitida la pesca sin muerte, estando acotado aguas abajo de La Cabrera.
- Lleve los animales de compañía bajo control.
- Está prohibido circular con vehículos a motor. Aparque en los aparcamientos de las afueras para no colapsar los pueblos del Parque.
- Para evitar problemas de erosión, evite salirse de los caminos y sendas establecidos. En especial, no ande por el borde de los cortados.

Obra Social "la Caixa"
Barranco del río Dulce
Castilla-La Mancha

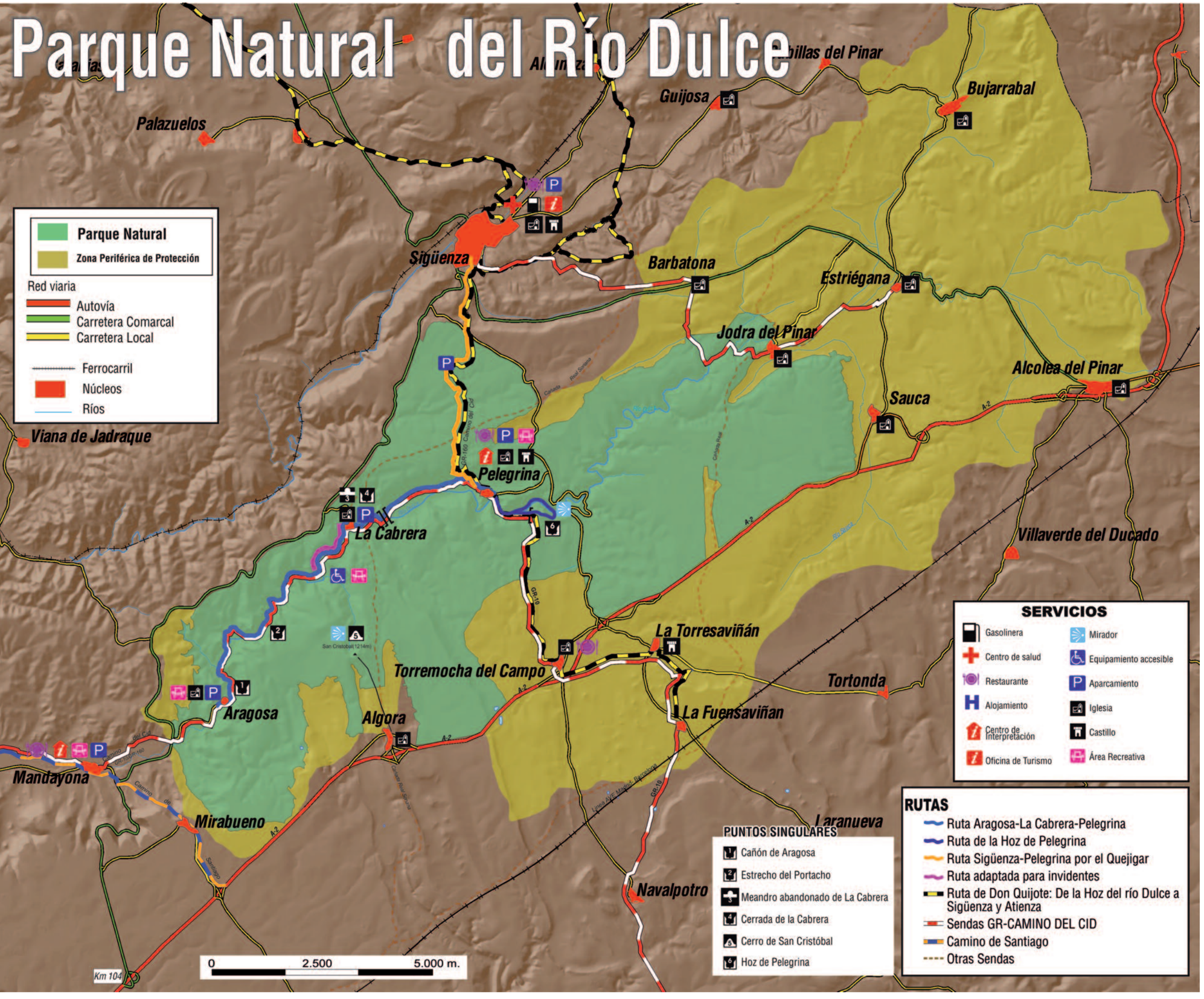

ITINERARIOS DE USO PÚBLICO

- **RUTA DE ARAGOSA-LA CABRERA-PELEGRINA**

Distancia: 11 km (7 km de Aragosa a La Cabrera + 4 km de La Cabrera a Pelegrina)
Duración aproximada: 3-4 horas ida.
Dificultad: baja/media por la duración, aunque es un terreno prácticamente llano.
Señalización: balizas de madera (coincide en su mayor parte con el GR-10, indicado con dos franjas paralelas roja y blanca) Recomendada para bicicletas. Apto para carritos de niño en todos los tramos.

- **RUTA DE LA HOZ DE PELEGRINA**

Este recorrido circular permite descubrir el paraje más abrupto del Parque, la Hoz de Pelegrina, con sus agujas, torres, ciudades encantadas, arcos de piedra, cascadas, etc.
Distancia: 4 km.
Duración aproximada: 1-2 horas ida y vuelta.
Dificultad: baja/media, aunque es un recorrido llano con un único desnivel destacable de 70 m de ascenso a Pelegrina, hay que vadear el río.
Señalización: balizas de madera
Apto para carritos de niño hasta la caseta de Félix.

- **RUTA DE SIGÜENZA A PELEGRINA POR EL QUEJIGAR**

Esta ruta permite llegar desde la ciudad medieval de Sigüenza al corazón del Parque Natural en Pelegrina.
Distancia: 11,5 km en el Parque (2 km más desde Sigüenza)
Duración aproximada: 2 horas ida (una más desde Sigüenza)
Dificultad: baja/media, por distancia.
Señalización: balizas de la ruta del Quijote.

- **RUTA PARA INVIDENTES**

Esta ruta de 1,5 km parte del pueblo de La Cabrera y se dirige por la derecha del río Dulce aguas abajo. Es un paseo calmado e instructivo junto al río, acompañado de una serie de elementos interpretativos del medio natural adaptados a invidentes.
Apto para carritos de niños en todos los tramos.

OTRAS RUTAS

- **GR-10:** sendero de gran recorrido por Mandayona, Aragosa, La Cabrera y Pelegrina.
- **GR-160 "CAMINO DEL CID":** por Sigüenza, Barbatona, Jodra y Estriégana.
- **CAÑADA REAL SORIANA:** por Algora, La Cabrera y Sigüenza.
- **RUTA DEL QUIJOTE:** por Sigüenza, Pelegrina y Torremocha del Campo.